

Ministro Francisco Fernández Fredes

- Abogado, cursó sus estudios de enseñanza media en el Instituto Nacional y la carrera de Derecho en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Su tesis de grado versó sobre el tema "El estatuto jurídico del comerciante, análisis de una problemática".
- Ha ejercido la docencia en las universidades de Chile, Central de Chile y Diego Portales, impartiendo la asignatura "Protección Jurídica del Consumidor". En la segunda de las instituciones nombradas ha dictado también la cátedra de Derecho Administrativo.
- Ex funcionario profesional del Senado, ex diplomático, se desempeñó entre los años 1983 y 1989 como abogado normativista de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría (Ministerio) de Educación Pública de México, donde alcanzó el rango de Subdirector de Normatividad Jurídico-Educativa.
- A su regreso a Chile fue asesor jurídico del Ministerio del Interior (1990-1991), fiscal de la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI) entre 1991 y 1993 y Director Nacional del Servicio Nacional del Consumidor, entre 1993 y 1998. Desde 2000 a 2001 fue Fiscal Nacional Económico y posteriormente, de 2001 a 2006, Presidente de la Comisión Asesora Presidencial para la Protección de los Derechos de las Personas. Entre 2005 y 2006 se desempeñó también como miembro del Tribunal de Contratación Pública, donde sus pares lo eligieron presidente del órgano para el primer bienio.
- En agosto de 2006 fue designado como miembro del Tribunal Constitucional por la Excma. Corte Suprema.
- Entre sus publicaciones se cuentan la obra "La formación de las leyes. Elementos de Técnica Legislativa" (1987), así como "La validez oficial de estudios en la legislación mexicana" (1988) y el "Manual del Derecho Chileno de Protección al Consumidor" (2003).
- Designado por la Corte Suprema el 29 de agosto de 2006, por un período de 9 años. Cesa en su cargo el 29 de agosto de 2015.